



Circular 7

PRUEBAS FÍSICAS FÚTBOL SALA TEMPORADA 2022-23

ÁRBITROS 2ª B.F.S.:

- 5 septiembre 2022: pruebas físicas. 20:00-21:30
- 8 septiembre 2022: exámenes técnicos 20.00-21:00

Mayo 2023

-CARRERA 5 X 30mts

Apto: 4'60 en cada una de las series (se permitirá un fallo)

-TRIAFS (Test Resistencia Intermitente Árbitros Fútbol Sala)

Apto: 12'

- PRUEBA DE AGILIDAD "T"

Apto: 11"10 (se podrá repetir una vez)

Observaciones:

Para superar las pruebas físicas es necesario superar el mínimo establecido en los 3 tests.

Para poder ser designado en la categoría es necesario haber superado dichas pruebas físicas, así como los exámenes técnicos correspondientes.

En caso de no superar las pruebas físicas se establecerá una nueva convocatoria en el plazo de un mes.

ÁRBITROS 3ª DIV.F.S., REGIONAL E INFERIORES

- 5 septiembre 2022: pruebas físicas. 3ª división. 20:00-21:30
- 12 septiembre 2022: pruebas físicas regional e inferiores. 20:00-21:30
- 8 septiembre 2022: exámenes técnicos 20:00-21:00

Abril-Mayo 2023: Fase Ascenso

-CARRERA 5 X 30mts

Apto: 4'80 en cada una de las series (se permitirá un fallo)

-TRIAFS (Test Resistencia Intermitente Árbitros Fútbol Sala)

Apto: 9'

En Abril-Mayo 2023 se establecerá una convocatoria especial para aquellos árbitros que quieran optar y estén capacitados para ascender de categoría, previa selección por parte de la organización arbitral.

Observaciones:

Para superar las pruebas físicas es necesario superar el mínimo establecido en los 2 tests.





Para poder ser designado en la categoría a la que pertenezca cada árbitro, es necesario haber superado dichas pruebas físicas.

En caso de no superar las pruebas físicas se establecerá una nueva convocatoria en el plazo de un mes.

Para estas categorías podrá tenerse en cuenta tanto la edad como la climatología existente en el momento de la realización de las pruebas. Dependiendo de ello el responsable podrá variar los mínimos exigidos.

Los árbitros que no se presenten a las pruebas físicas no podrán dirigir encuentros en ninguna de las categorías y en caso de reincidir serán dados de baja en la organización arbitral al final de la temporada en curso.

ÁRBITROS O ÁRBITRAS ASISTENTES EN TODAS SUS CATEGORÍAS:

-8 de septiembre de 2022: exámenes técnicos. 20:00-21:00

-Abril-Mayo 2023: Fase Ascenso

- En Abril-Mayo 2023 se establecerá una convocatoria especial para aquellos árbitros o árbitras asistentes que quieran optar y estén capacitados o capacitadas para ascender de categoría, previa selección por parte de la organización arbitral.

ÁRBITRAS DE FÚTBOL SALA:

-5 septiembre 2022: pruebas físicas.3ª división. 20:00-21:30

-12 septiembre 2022: pruebas físicas regional e inferiores. 20:00-21:30

-8 septiembre 2022: exámenes técnicos. 20:00-21:00

Abril-Mayo 2023: Fase Ascenso

-CARRERA 5 X 30mts

Apto: 5"en cada una de las series (se permitirá un fallo)

-TRIAFS (Test Resistencia Intermitente Árbitros Fútbol Sala)

Apto: 8'

En Abril-Mayo 2023 se establecerá una convocatoria especial para aquellas árbitras que quieran optar y estén capacitadas para ascender de categoría previa selección por parte de la organización arbitral.

Observaciones:

Para superar las pruebas físicas es necesario superar el mínimo establecido en los 2 tests.

Para poder ser designada en la categoría a la que pertenezca cada árbitra es necesario haber superado dichas pruebas físicas.

En caso de no superar las pruebas físicas se establecerá una nueva convocatoria en el plazo de un mes.





Para estas categorías podrá tenerse en cuenta tanto la edad como la climatología existente en el momento de la realización de las pruebas. Dependiendo de ello el responsable podrá variar los mínimos exigidos.

Las árbitras que no se presenten a las pruebas físicas no podrán dirigir encuentros en ninguna de las categorías y en caso de reincidir serán dadas de baja en la organización arbitral al final de la temporada en curso.

A lo largo del mes de agosto se colgará en la web del colegio los gráficos con las pruebas físicas tal como indica FIFA y CTA que se deben realizar. En el caso de cualquier modificación marcada por FIFA o CTA se notificará a la mayor brevedad posible.

A lo largo del mes de agosto se enviará la circular de las sesiones a realizar en septiembre 2022, tras la concentración en Madrid de los árbitros de 1ª y 2ª división del 11 al 15 de agosto de 2022. En ella se incluirán las pruebas físicas y técnicas a realizar por los árbitros, árbitras, árbitros asistentes y árbitras asistentes, así como las charlas a impartir.

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Pamplona, 26 de Julio de 2022

D. Julio Fermín Leo Olo
Director del Comité Navarro de Árbitros
Sala

Fco. Javier Bartolomé Resano
Subdirector y Vocal de Fútbol

